



Autorización de instalación emisora de gases efecto invernadero.

Periodo 2013 -2020

Antecedentes normativos

- ✓ Ley 1/2005 por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.
- ✓ Ley 13/2010 por la que se modifica la Ley 1/2005.
- ✓ Ley 22/2005 por la que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas comunitarias en materia de fiscalidad de productos energéticos...
- ✓ Real Decreto-ley 5/2005 de reformas urgentes para el impulso a la productividad y para la mejora de la contratación pública.

Más recientemente




















- ✓ Reglamento UE n.º 601/2012, de 21 de junio, sobre el **seguimiento y la notificación de las emisiones** de gases de efecto invernadero en aplicación de la Directiva 2003/87/CE.
- ✓ Reglamento UE n.º 600/2012 de 21 de junio, relativo a la **verificación de los informes de emisiones** de gases de efecto invernadero ... de conformidad con la Directiva 2003/87/CE.
- ✓ ORDEN de 27 de agosto de 2012, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por la que se **regula la solicitud de autorización de emisión** de gases de efecto invernadero para el periodo 2013-2020.



Procedimiento de autorización

- ✓ La competencia para otorgar las autorizaciones de emisión de gases de efecto invernadero corresponde a la **Directora del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental**.
- ✓ Es el procedimiento **INAGA n° 68**.
- ✓ **Antecedentes:** Autorización para el periodo 2008-2012 y para 2013-2020.
- ✓ La solicitud se ajusta al art. 5 de la Ley 1/2005 (redacción Ley 13/2010).
- ✓ Los **formularios** están alojados en la web del Gobierno de Aragón.

 Inicio > AREA III. CALIDAD AMBIENTAL > Emisiones a la Atmósfera

Instalaciones emisoras de Gases de Efecto Invernadero

Tipología/Subtipología 	
<input type="checkbox"/> 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012	  
<input type="checkbox"/> 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012	  
<input type="checkbox"/> 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - BAJA DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012	  
<input type="checkbox"/> 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	  
<input type="checkbox"/> 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	  
<input type="checkbox"/> 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - BAJA DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	  

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente		 INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL	
		AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	
		AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN EMISORA	
DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre / Razón Social			
Apellido 1º		Pasaporte	
Apellido 2º		NIF / NIE	
DATOS DEL REPRESENTANTE			
Apellido 1º		Apellido 2º	
Nombre		NIF / NIE	
Relación con el solicitante		Pasaporte	
DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES			
Dirección			
Provincia		Municipio	
Localidad		País	
Código Postal		Teléfono	
e-mail		Teléfono móvil	
EXPONE			
Que en su instalación se desarrolla alguna de las actividades enumeradas en el anexo I de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, modificada por la Ley 13/2010, de 5 de julio de 2010, por lo que, en cumplimiento de dicha Ley 1/2005			
SOLICITA			
La Autorización de Emisión de Gases de Efecto Invernadero para el período 2013 - 2020			
DOCUMENTACIÓN APORTADA			
<input type="checkbox"/>	Anexo I.1. Descripción básica de la empresa y de la instalación		
<input type="checkbox"/>	Anexo I.2. Datos específicos de la actividad		
<input type="checkbox"/>	Plan de seguimiento conforme a la plantilla excel prevista en el art. 13.1 del Reglamento UE nº 601/2012, disponible en www.aragon.es/inaga		
<input type="checkbox"/>	Comprobantes relativos a los umbrales de incertidumbre previstos en el art. 12.1.a del Reglamento UE nº 601/2012		
<input type="checkbox"/>	Resultados de la evaluación de riesgo prevista en el art. 12.1.b del Reglamento UE nº 601/2012		
<input type="checkbox"/>	Identificación y acreditación de ser titular de la instalación, a los efectos de lo previsto en la Ley 1/2005		
<input type="checkbox"/>	Breve memoria descriptiva de la instalación y de sus actividades, incluyendo las tecnologías utilizadas		
En <input type="text"/> a <input type="text"/> de <input type="text"/> de <input type="text"/>			
<small>Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero del Registro de Promotoras y Ciudadanos del INAGA y en el del Sistema Informático de Calidad Ambiental, cuya finalidad es la tramitación de las solicitudes de Autorización de Instalaciones Emisoras de Gases de Efecto Invernadero. El órgano responsable del fichero es la Directora del INAGA, y la dirección donde el interesado podrá ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es Avda. Pablo Ruiz Picasso, 63 C. planta 3ª, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal</small>		Firma y sello (en su caso)	

 GOBIERNO DE ARAGON Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente	 INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL	ANEXO	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	
			AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN EMISORA	

A.- DATOS DE LA EMPRESA Y DE LA INSTALACIÓN

Razón Social NIF/CIF

Dirección

Provincia Municipio

Localidad Código Postal

Teléfono Fax Email

Epígrafe según Anexo I de la Ley 1/2005 Coordenadas UTM

Sector / Actividad

Cód. MINE Código IPPC del Anexo I del R(CE) nº 166/2006 sobre E-PRTR

Persona de contacto en la Instalación:

Apellido 1º Apellido 2º

Nombre NIF/NIE

Cargo

Teléfono Fax Email

Otros datos de interés

En caso de instalaciones nuevas, la fecha prevista de entrada en funcionamiento es

B.- CATEGORIA DE LA INSTALACIÓN

Instalación de bajas emisiones (emisión media anual < 25.000 t CO2 fósil)

Instalación de categoría A (25.000 t CO2 fósil < emisión media anual < 50.000 t CO2 fósil)

Instalación de categoría B (50.000 t CO2 fósil < emisión media anual < 500.000 t CO2 fósil)

Instalación de categoría C (emisión media anual > 500.000 t CO2 fósil)

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL



ANEXO	AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	
	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN EMISORA	

DATOS ESPECIFICOS DE LA ACTIVIDAD (1)

Listado de fuentes y flujos fuente (2)

Dispositivo	Combustible / Material	Tipo (Combustión / Proceso)	Categoría (3)	Capacidad Nominal (4)

(1) Rellenar tantos formularios como sea necesario según el numero de dispositivos, combustibles, materiales y tipos existentes
(2) Flujo fuente: Tipo de combustible, materia prima o producto específico que provoca emisiones de gases de efecto invernadero pertinentes en uno o mas fuentes de emisión como consecuencia de su consumo o producción
(3) Categoría Principal, Secundaria (emisión de CO₂ igual o inferior a 5.000 toneladas/año o que contribuye con menos del 10% de las emisiones totales anuales con un máximo en este caso de 100.000 toneladas/año), o de "minimis" (emisión de CO₂ igual o inferior a 1000 toneladas/año o que contribuye con menos del 2% de las emisiones totales anuales con un máximo en este caso de 20.000 toneladas/año)
(4) Por capacidad nominal se entiende la potencia térmica (en MWt), o la capacidad de producción cuando la actividad del Anexo I que determina la elegibilidad de una instalación se expresa en estos términos

DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL



DATOS DEL SOLICITANTE			
Nombre / Razón Social	<input type="text"/>		
Apellido 1º	<input type="text"/>	Pasaporte	<input type="text"/>
Apellido 2º	<input type="text"/>	NIF / NIE	<input type="text"/>

DATOS DEL REPRESENTANTE				
Apellido 1º	<input type="text"/>	Apellido 2º	<input type="text"/>	
Nombre	<input type="text"/>		NIF / NIE	<input type="text"/>
Relación con el solicitante	<input type="text"/>		Pasaporte	<input type="text"/>

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES					
Dirección	<input type="text"/>				
Provincia	<input type="text"/>	Municipio	<input type="text"/>		
Localidad	<input type="text"/>		País	<input type="text"/>	
Código Postal	<input type="text"/>	Teléfono	<input type="text"/>	Teléfono móvil	<input type="text"/>
e-mail	<input type="text"/>				



DOCUMENTACIÓN APORTADA

Anexo I.1. Descripción básica de la empresa y de la instalación

Anexo I.2. Datos específicos de la actividad

Plan de seguimiento conforme a la plantilla excel prevista en el art. 13.1 del Reglamento UE nº 601/2012, disponible en www.aragon.es/inaga

Comprobantes relativos a los umbrales de incertidumbre previstos en el art. 12.1.a del Reglamento UE nº 601/2012

Resultados de la evaluación de riesgo prevista en el art. 12.1.b del Reglamento UE nº 601/2012

Identificación y acreditación de ser titular de la instalación, a los efectos de lo previsto en la Ley 1/2005

Breve memoria descriptiva de la instalación y de sus actividades, incluyendo las tecnologías utilizadas

Solicitud

- ✓ Similar a la solicitud del periodo 2008 – 2012.
- ✓ No es preciso aportar los **datos ya aportados en la solicitud 2008-2012**:
 - Identificación y acreditación de ser titular.
 - Breve memoria descriptiva.
- ✓ En ese caso, indicar claramente que ya se aportaron y que no ha habido cambios.
- ✓ Novedades respecto al periodo 2008-2012:
Seguimiento y notificación de emisiones
(Reglamento UE nº 601/2012).

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental - Departamentos y Organismos Públicos - Gobierno de Ara - Windows Internet Explorer

http://www.aragon.es/inaga

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

Instituto Aragonés de Gestión Ambiental - Departame...

Verificador documentos INAGA

Consulta Estado de Tramitación de expedientes INAGA

Licencias de Caza y Pesca

Expedientes en información pública

Determinación de Pro procedencia de E.I.A. (Caso a Caso)

Consultas proopectivas INAGA

Plataforma de Aplicaciones Web

Lo último...

03/09/2012 Plantilla para la elaboración del Plan de Seguimiento de instalaciones emisoras de gases efecto invernadero [saber más...](#)

07/08/2012 Información Pública del Anteproyecto de Ley del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental [saber más...](#)

20/07/2012 Puesta en servicio del Pago Telemático en INAGA. [saber más...](#)

[ver más noticias...](#)

UNION EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)

© Gobierno de Aragón. Todos los derechos reservados. Política de Privacidad | Aviso Legal | Accesibilidad

GOBIERNO

Español (alfabetización internacional) %

Inicio Instituto Aragonés de G... 15:50

Es posible la tramitación electrónica

www.boa.aragon.es/cg x Instituto Aragonés de x INASEI x

← → ↻ 📍 <https://servicios.aragon.es/inasei/resultado.do?m=getLineas&tipologia.ejercicio=2012&tipologia.tipologia.codigo=68&tipologia.expandido=fa> 🔍

GOBIERNO DE ARAGON **Medio Ambiente - INASEI** **inaga**
INSTITUTO ARAGONÉS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Versión: 1.0.8 15/09/2012 16:34:53

Inicio > AREA III. CALIDAD AMBIENTAL > Emisiones a la Atmósfera

Instalaciones emisoras de Gases de Efecto Invernadero

Tipología/Subtipología ⓘ	
+ 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012	📖 📄 🔍
+ 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012	📖 📄 🔍
+ 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - BAJA DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2008 - 2012	📖 📄 🔍
+ 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	📖 📄 🔍
+ 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - MODIFICACIÓN DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	📖 📄 🔍
+ 68 - AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO - BAJA DE LA AUTORIZACIÓN INSTALACIÓN EMISORA DE GASES EFECTO INVERNADERO. PERIODO 2013 - 2020	📖 📄 🔍

© Gobierno de Aragón, 2010. Todos los derechos reservados.

Es posible la tramitación electrónica

- ✓ Se necesita DNIE o una tarjeta criptográfica CERES.
- ✓ Se deberán adjuntar los documentos anexos en formato pdf.
- ✓ Si todo el proceso ha ido bien recibirá un justificante de la operación en formato PDF.
- ✓ Las tasas también se pueden pagar telemáticamente.

Plazos

- ✓ Solicitud: antes del **1 de octubre**.
- ✓ Nuevas instalaciones: **seis meses antes de su puesta en funcionamiento**.
- ✓ Instalaciones que ya tienen autorización para el periodo 2013 – 2020: **revisión de oficio** por el INAGA, si bien deberán remitir el **Plan de Seguimiento antes del 1 de octubre**.
- ✓ Antes de la Resolución, INAGA solicitará informe a la D.G. de Calidad Ambiental.
- ✓ Se emitirá Resolución en el plazo de **tres meses**.

Contenido de la autorización (art. 4 Ley 1/2005 según redacción de Ley 13/2010):

- ✓ Plan de seguimiento.
- ✓ Obligaciones de suministro de información.
- ✓ Obligaciones sobre sistemas automatizados y formatos de intercambio de datos.
- ✓ Entrega, en los cuatro meses siguientes al final de cada año natural, derechos de emisión.
- ✓ Fecha prevista de entrada en funcionamiento.
- ✓ Obligación de abrir una cuenta en el Registro de derechos de emisión.



Para cualquier información adicional o duda respecto a la solicitud:

- ✓ SANTIAGO CAMPOS LAHOZ
Jefe de la Unidad Técnica III.3.
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
976.71.66.33 scampos@aragon.es

- ✓ JAVIER GRACIA SORROSAL
Jefe del Área III.
Instituto Aragonés de Gestión Ambiental.
976.71.41.19 jgracias@aragon.es